

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial, entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento N° 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”.-

MODIFICATIVA Nº38/2021

RESOLUCION RAZONADA Nº146/2021

CONTRATO Nº50/2021

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 07/2021

RESOLUCION DE ADJUDICACION Nº10/2021

"SUMINISTRO DE PRUEBAS CLINICAS DE LABORATORIO CON EQUIPO EN COMODATO, REACTIVOS PARA PRUEBAS Y MATERIAL PARA LABORATORIO CLINICO, BANCO DE SANGRE, ANATOMIA PATOLOGICA Y NEONATOLOGIA, DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER, "DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ", PARA AÑO 2021",
FONDOS GENERAL/PROPIOS

Nosotros, **RENE MAURICIO AREVALO MATA**

; actuando en mi calidad de Director, Titular y Representante Legal del **HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER, "DOCTORA MARIA ISABEL RODRIGUEZ"**, institución pública, de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce-trescientos diez mil doscientos veintidós-cero cero uno-dos, que en lo sucesivo del presente instrumento se denominara el "**HOSPITAL**", personería que compruebo por medio de: a) Acuerdo de Nombramiento en Propiedad, número OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO, del Órgano Ejecutivo en el Ramo de Salud, por medio del cual se me nombro como Director Médico de dicha institución a partir del uno de Septiembre de dos mil diecinueve, el cual fue emitido por la señora Ministra de Salud, doctora Ana del Carmen Orellana Bendek, en base a lo establecido en el Decreto Legislativo Número DOS MIL DIECINUEVE, publicado en el Diario Oficial número DOSCIENTOS CUARENTA, Tomo CUATROCIENTOS VEINTIUNO, de fecha veintiuno de Diciembre de dos mil dieciocho, y el artículo dos de la Ley de Salarios para el ejercicio dos mil diecinueve. b) De conformidad a lo establecido en el artículo seis del Reglamento General de Hospitales del Ministerio de Salud, el cual expresa que cada Hospital Nacional tiene carácter de persona jurídica, su representante legal es el Director y está facultado para representarlo judicial y extrajudicialmente; normativa publicada en el Diario Oficial Número cuarenta y cinco, Tomo Número Cuatrocientos catorce, del día seis de Marzo del dos mil diecisiete. c) Acuerdo Número CERO CERO UNO, de la Reorganización del Personal del Hospital Nacional de la Mujer, "Dra. María Isabel Rodríguez", emitido a los cuatro días del mes de enero de dos mil veintiuno, con fundamento en los Decretos Legislativos OCHOCIENTOS CINCO Y OCHOCIENTOS SEIS de la Ley del Presupuesto General y Ley **de**

MODIFICATIVA Nº38/2021

RESOLUCION RAZONADA Nº146/2021

CONTRATO Nº50/2021

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 07/2021

RESOLUCION DE ADJUDICACION Nº10/2021

"SUMINISTRO DE PRUEBAS CLINICAS DE LABORATORIO CON EQUIPO EN COMODATO, REACTIVOS PARA PRUEBAS Y MATERIAL PARA LABORATORIO CLINICO, BANCO DE SANGRE, ANATOMIA PATOLOGICA Y NEONATOLOGIA, DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER, "DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ", PARA AÑO 2021",
FONDOS GENERAL/PROPIOS

Salarios correspondientes al Ejercicio Fiscal dos mil veintiuno, publicado en el Diario Oficial Número DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE, TOMO NUMERO CUATROCIENTOS VEINTINUEVE DE FECHA treinta de diciembre de dos mil veinte. d) Artículos diecisiete y dieciocho de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), en los cuales se establece que los Titulares de cada institución son los ejecutores de las contrataciones, competentes para la Adjudicación de los contratos y para la aprobación de las bases de licitación o Concurso, quienes son la máxima autoridad, independientemente de cuál sea el origen de su elección Directa, indirecta, o designación, a quienes así mismo se les atribuye la Representación legal, estando facultados para comparecer a otorgar y firmar contratos como el presente; por otra parte, **ZULMA YANIRA RIVAS GONZALEZ,**

, actuando en nombre y representación en mi calidad de Apoderada Especial de **NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL EL SALVADOR**, del domicilio de Florida, Estados Unidos de América, con Número de Identificación Tributaria nueve mil cuatrocientos cincuenta- doscientos veinte mil doscientos noventa y seis- ciento uno- cuatro, que en lo sucesivo me denominare "**CONTRATISTA**", personería que acredito con: a) Copia Certificada de Constitución de la Corporación de conformidad con las leyes del Estado de la Florida, Estados Unidos de América, el día veintidós de Febrero de mil novecientos noventa y seis ante los oficios del Notario José A. Navarro, en la cual se faculta para operar una sucursal en este país, con oficinas principales en la ciudad de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, escritura debidamente traducida, legalizada e inscrita al Número TREINTA Y NUEVE del Libro UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO del Registro de Sociedades el día dieciocho de Marzo de dos mil **dos;**

MODIFICATIVA Nº38/2021

RESOLUCION RAZONADA Nº146/2021

CONTRATO Nº50/2021

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 07/2021

RESOLUCION DE ADJUDICACION Nº10/2021

"SUMINISTRO DE PRUEBAS CLINICAS DE LABORATORIO CON EQUIPO EN COMODATO, REACTIVOS PARA PRUEBAS Y MATERIAL PARA LABORATORIO CLINICO, BANCO DE SANGRE, ANATOMIA PATOLOGICA Y NEONATOLOGIA, DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER, "DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ", PARA AÑO 2021", FONDOS GENERAL/PROPIOS

Matrícula de Comercio Número dos cero cero dos cero tres siete uno tres dos-cero cero uno, el día veinticuatro de agosto del año dos mil doce, en la cual se renueva la matrícula de dicha Corporación a nombre de NIPRO MEDICAL CORPORACIÓN SUCURSAL EL SALVADOR, empresa Comercial denominada NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL EL SALVADOR; y, b) Copia Certificada del Testimonio de Escritura Pública de Poder Especial otorgado, ante los oficios del Notario WILBERT EDUBERT MARTINEZ MELENDEZ, en la ciudad de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, a las catorce horas y treinta minutos del día veinticinco de agosto de dos mil dieciséis, por el señor GUILLERMO EDGARDO VILLALTA RIVAS, actuando en su calidad de Apoderado General Mercantil Administrativo, de la Corporación NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL EL SALVADOR, inscrito al Número VEINTINUEVE del Libro UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE, del Registro de Comercio, Departamento de Documentos Mercantiles, el día trece de septiembre de dos mil dieciséis; en el cual se me faculta para otorgar actos como el presente instrumento, y por lo antes expresado **MANIFESTAMOS**: Que hemos acordado otorgar la presente Modificación, en los términos siguientes: **I) RELACION DE ANTECEDENTES**: Que el Art. 83-A de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, LACAP y de la **CLAUSULA DECIMO SEXTA: MODIFICACIONES** del contrato Nº50/2021, establecen que "Si en la ejecución del presente contrato hubiere necesidad de introducir modificaciones al mismo, estas no podrán llevarse a cabo sin la autorización legal del TITULAR del hospital y deberá formalizarse a través de Resoluciones Modificativas que amerite el caso, las cuales serán suscritas por el Titular del hospital y el Contratistas. No se podrán modificar los contratos si se encuentra en alguna de las prohibiciones establecidas en el Art. 83-B LACAP." En caso que la modificación sea al monto contractual, ésta procederá hasta por el VEINTE POR CIENTO (20%) del monto contratado. **II)** Este Hospital a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil veintiuno, suscribió el contrato No. 50/2021,

MODIFICATIVA Nº38/2021

RESOLUCION RAZONADA Nº146/2021

CONTRATO Nº50/2021

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 07/2021

RESOLUCION DE ADJUDICACION Nº10/2021

"SUMINISTRO DE PRUEBAS CLINICAS DE LABORATORIO CON EQUIPO EN COMODATO, REACTIVOS PARA PRUEBAS Y MATERIAL PARA LABORATORIO CLINICO, BANCO DE SANGRE, ANATOMIA PATOLOGICA Y NEONATOLOGIA, DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER, "DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ", PARA AÑO 2021",
FONDOS GENERAL/PROPIOS

con la Sociedad **NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL EL SALVADOR**, de generales consignadas en el contrato; y el cual tiene por objeto brindar el **"SUMINISTRO DE PRUEBAS CLINICAS DE LABORATORIO CON EQUIPO EN COMODATO, REACTIVOS PARA PRUEBAS Y MATERIAL PARA LABORATORIO CLINICO, BANCO DE SANGRE, ANATOMIA PATOLOGICA Y NEONATOLOGIA, DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER, "DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ", PARA AÑO 2021"**, por un monto de: **CIENTO SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS, MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$107,279.50), FONDOS GENERAL/PROPIOS. III)** Que en nota de fecha 03 de septiembre del 2021, la Licda. María Roxana Cardoza-Administradora de Contrato y Jefa de Laboratorio Clínico solicita al Contratista autorice realizar una modificativa en aumento del 20% del monto total Contratado de los renglones 29, 167, 168, 172, 173, 188, 198, 199, 201 y 208, Así mismo en nota de fecha 17 de septiembre del 2021 solicita se incluyan los renglones 200 y 209, siendo este incremento de **VEINTIUN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DOLARES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS, MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (USD \$21,289.65). IV)** Que en nota de fecha 07 de septiembre del 2021, el Contratista informa la aceptación del aumento del 20% de los renglones 29, 167, 168, 172, 173, 188, 198, 199, 201 y 208, así mismo en nota de fecha 17 de septiembre del 2021 aceptan el aumento del 20% de los renglones 200y 209, al contrato inicial. **V)** En nota de fecha 08 de septiembre del año 2021, la Administradora de Contrato y Jefa de Laboratorio Clínico solicita a la Dirección de este Hospital autorice el incremento del 20% al monto inicial del Contrato No.50/2021 de los renglones 29, 167, 168, 172, 173, 188, 198, 199, 200,201, 208, y 209, ya que las pruebas son utilizadas en pacientes embarazadas, recién nacidos y oncológicas. **VI)** Que en nota de fecha 10 de septiembre del año en curso, la Administradora de Contrato y Jefa de Laboratorio Clínico, hace saber a la unidad jurídica y al contratista, la fecha de vencimiento de cada uno

MODIFICATIVA Nº38/2021

RESOLUCION RAZONADA Nº146/2021

CONTRATO Nº50/2021

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 07/2021

RESOLUCION DE ADJUDICACION Nº10/2021

"SUMINISTRO DE PRUEBAS CLINICAS DE LABORATORIO CON EQUIPO EN COMODATO, REACTIVOS PARA PRUEBAS Y MATERIAL PARA LABORATORIO CLINICO, BANCO DE SANGRE, ANATOMIA PATOLOGICA Y NEONATOLOGIA, DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER, "DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ", PARA AÑO 2021", FONDOS GENERAL/PROPIOS

de los renglones, el plazo de la entrega y los requisitos mínimos del equipo en comodato, según se detalla a continuación.

PRUEBAS CLINICAS CON EQUIPO EN COMODATO PARA LABORATORIO CLINICO, BANCO DE SANGRE Y ANATOMIA PATOLOGICA.								
EL CONTRATISTA ENTREGARÁ A SU CUENTA Y RIESGO LOS EQUIPOS EN COMODATO QUE SE ESTABLECEN A CONTINUACIÓN								
REGLON	CODIGO ONU	CODIGO SINAB	DESCRIPCION DE LO OFERTADO	U/M	VALOR UNITARIO \$	CANTIDAD INCREMENTADA 20%	MONTO A INCREMENTAR 20%	PLAZO DE LA ENTREGA
29	41116100	30106754	TIRAS PARA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA EN SANGRE CAJA 50 TIRAS CON 20 EQUIPOS PARA LECTURA DE LAS TIRAS. OFRECEN: TIRAS PARA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA EN SANGRE CAJA 50 TIRAS CON 20 EQUIPOS PARA LECTURA DE LAS TIRAS, VENCIMIENTO DEL PRODCUTO: 1 AÑO, MARCA: NIPRO PREMIER, ORIGEN: KOREA.	C/U	\$9.63	800	\$7,704.00	50% ENTRE EL 13 AL 17 DE SEPTIEMBRE. 50% ENTRE EL 01 AL 05 DE NOVIEMBRE DEL 2021
PRUEBAS CLINICAS DE LABORATORIO CON EQUIPO EN COMODATO, REACTIVOS PARA PRUEBAS Y MATERIAL PARA LABORATORIO CLINICO								
MATERIALES DE LABORATORIO CLINICO								
167	41104108	30503481	MICROTUBO PLASTICO CON ACIDO-ETILENDIAMINOTETRACETICO (EDTA) (K2 O K3) MEDIDA DEL TUBO DE (35-45) MILIMETRO (TAPON MORADO) CAPACIDAD (0.5-1) ML. OFRECE: MICROTUBO PLASTICO CON ACIDO ETILENDIAMINOTETRACETICO (EDTA) (K2 O K3) MEDIDA DEL TUBO DE (35-45) MILIMETRO (TAPON MORADO) CAPACIDAD (0.5-1) ML. VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 1 AÑO, MARCA: GREINER/VACUETTE, ORIGEN: AUSTRIA/USA.	C/U	\$0.12	5,000	\$600.00	100% ENTRE EL 01 AL 05 DE NOVIEMBRE DEL 2021
168	41104107	30503759	TUBO PLASTICO AL VACIO (13X75) MILIMETROS, CON ACIDO ETILENDIAMINOTETRACETICO (EDTA), (K2 O K3), (TAPON MORADO), CAPACIDAD 2 MILILITROS OFRECE: TUBO PLASTICO AL VACIO (13X75) MILIMETROS, CON ACIDO ETILENDIAMINOTETRACETICO (EDTA), (K2 O K3), (TAPON MORADO), CAPACIDAD 2 MILILITROS, VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 1 AÑO, MARCA: GREINER/VACUETTE, ORIGEN: AUSTRIA/USA.	C/U	\$0.07	24,000	\$1,680.00	100% ENTRE EL 01 AL 05 DE NOVIEMBRE DEL 2021
172	41104107	30503666	TUBO AL VACIO (13X75) MILIMETROS DE POLIETILENO, TAPON ROJO, CON ACTIVADOR DE COAGULACION PARA DETERMINACIONES QUIMICAS, CAPACIDAD 4 ML, CON DESTAPADORA PARA TUBOS Y 40 LIGAS ELÁSTICAS DE TELA Y CIERRE DE SEGURIDAD Y CON 100 HOLDER PARA LA TOMA DE MUESTRAS. OFRECE: TUBO AL VACIO (13X75) MLIMETROS DE POLIETILENO, TAPON ROJO, CON ACTIVADOR DE COAGULACIÓN PARA DETERMINACIONES QUIMICAS, CAPACIDAD 4 ML, CON DESTAPADORA	C/U	\$0.13	24,000	\$3,120.00	100% ENTRE EL 01 AL 05 DE NOVIEMBRE DEL 2021

MODIFICATIVA Nº38/2021

RESOLUCION RAZONADA Nº146/2021

CONTRATO Nº50/2021

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 07/2021

RESOLUCION DE ADJUDICACION Nº10/2021

"SUMINISTRO DE PRUEBAS CLINICAS DE LABORATORIO CON EQUIPO EN COMODATO, REACTIVOS PARA PRUEBAS Y MATERIAL PARA LABORATORIO CLINICO, BANCO DE SANGRE, ANATOMIA PATOLOGICA Y NEONATOLOGIA, DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER, "DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ", PARA AÑO 2021",
FONDOS GENERAL/PROPIOS

			PARA TUBOS Y 40 LIGAS ELASTICAS DE TELA Y CIERRE DE SEGURIDAD Y CON 100 HOLDER PARA LA TOMA DE MUESTRAS, VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 1 AÑO, MARCA: GREINER/VACUETTE, ORIGEN: AUSTRIA/USA.					
173	41104147	30503768	TUBO PLASTICO AL VACIO (13X75) MILIMETROS, CON CITRATO DE SODIO AL (3.8)%. (TAPON NEGRO/CELESTE), CAPACIDAD 2-3 MILILITROS PARA ERITROSEDIMENTACION (CON PIPETA INCLUIDA). OFRECE: TUBO PLASTICO AL VACIO (13X75) MILIMETROS , CON CITRATO DE SODIO AL (3.8)%. (TAPON NEGRO/CELESTE), CAPACIDAD 2-3 MILILITROS PARA ERITROSEDIMENTACIÓN (CON PIPETA INCLUIDA), VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 7 - 10 MESES, MARCA: GREINER/VACUETTE, ORIGEN: AUSTRIA/USA.	C/U	\$0.50	5,000	\$2,500.00	100% ENTRE EL 01 AL 05 DE NOVIEMBRE DEL 2021
SUMINISTRO DE PRUEBAS CLINICAS DE BANCO DE SANGRE CON EQUIPO EN COMODATO Y SIN EQUIPO, REACTIVOS, MATERIALES E INSUMOS.								
EQUIPO AUTOMATIZADO EN COMODATO PARA PROCESAR PRUEBAS HEMATOLOGICAS, OPERACION DE MODO ABIERTO.(VER REQUISITOS MINIMOS ESPECIFICOS POR EQUIPO) PARA LA REALIZACION DE PRUEBAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION:								
188	41116008	30106226	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE HEMOGRAMAS METODO AUTOMATIZADO. OFRECE: PRUEBA PARA LA DETERMINACIÓN DE HEMOGRAMAS METODO AUTOMATIZADO, MARCA: BOULE, EQUIPO EN COMODATO: SWELAB, ORIGEN: USA, VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 1 AÑO.	C/U	\$0.65	3,200	\$2,080.00	ENTRE EL 1 AL 5 DE NOVIEMBRE DEL 2021
MATERIALES E INSUMOS BANCO DE SANGRE								
198	41104108	30503481	MICROTUBO PLASTICO CON ACIDO-ETILENDIAMINOTETRACETICO (EDTA) (K2 O K3) MEDIDA DEL TUBO DE (35-45) MILIMETROS (TAPON MORADO) CAPACIDAD (0.5-1) ML. OFRECEN: MICROTUBO PLASTICO CON ACIDO ETILENDIAMINOTETRACETICO (EDTA) (K2 O K3) MEDIDA DEL TUBO DE (35-45) MILIMETROS (TAPON MORADO) CAPACIDAD (0.5-1) ML, MARCA: GREINER/VACUETTE, ORIGEN: AUSTRIA/USA, VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 1 AÑO.	C/U	\$0.12	1,400	\$168.00	ENTRE EL 1 AL 5 DE NOVIEMBRE DEL 2021
199	41104107	30503765	TUBO PLÁSTICO AL VACÍO (13X75)MM CON ANTICOAGULANTE ACIDO ETILENDIAMINOTETRACETICO (EDTA K2 O K3) TAPÓN MORADO, CAPACIDAD 4 ML. OFRECEN: TUBO PLASTICO AL VACIO (13X75) MM CON ANTICOAGULANTE ACIDO ETILENDIAMINOTETRACETICO (EDTA K2 O K3) TAPON MORADO, CAPACIDAD 4 ML, MARCA: GREINER/VACUETTE, ORIGEN: AUSTRIA/USA, VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 1 AÑO.	C/U	\$0.08	4,800	\$384.00	ENTRE EL 1 AL 5 DE NOVIEMBRE DEL 2021
200	41121701	30503798	TUBO PLÁSTICO AL VACIO DE (16X100)MM SIN ANTICOAGULANTE CON ACTIVADOR DE COAGULACIÓN (TAPÓN ROJO) CAPACIDAD DE 10 ML, CON 40 LIGAS DE TELA ELÁSTICA CON CIERRE DE SEGURIDAD OFRECEN: TUBO PLASTICO AL VACIO (12 X 75) MM SIN ANTICOAGULANTE CON ACTIVADOR DE COAGULACIÓN (TAPON ROJO) CAPACIDAD DE 9	C/U	\$0.13	4,800	\$624.00	ENTRE EL 1 AL 5 DE NOVIEMBRE DEL 2021

MODIFICATIVA Nº38/2021

RESOLUCION RAZONADA Nº146/2021

CONTRATO Nº50/2021

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 07/2021

RESOLUCION DE ADJUDICACION Nº10/2021

"SUMINISTRO DE PRUEBAS CLINICAS DE LABORATORIO CON EQUIPO EN COMODATO, REACTIVOS PARA PRUEBAS Y MATERIAL PARA LABORATORIO CLINICO, BANCO DE SANGRE, ANATOMIA PATOLOGICA Y NEONATOLOGIA, DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER, "DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ", PARA AÑO 2021",
FONDOS GENERAL/PROPIOS

			ML, CON 40 LIGAS DE SEGURIDAD, MARCA: GREINER/VACUETTE, ORIGEN: AUSTRIA/USA, VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 1 AÑO.					
201	42142515	30502014	AGUJAS DE ACERO INOXIDABLE 21G X 1 PULGADA CON VÁLVULA DE SEGURIDAD, PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE AL VACIO, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL USO MÚLTIPLE ESTÉRIL, EN PRESENTACIÓN EN CAJA DE 100 UNIDADES. OFRECEN: AGUJAS DE ACERO INOXIDABLE 21 G X 1 PULGADA CON VALVULA DE SEGURIDAD, PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE AL VACIO, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL USO MULTIPLE ESTERIL, EN PRESENTACIÓN EN CAJA DE 100 UNIDADES, MARCA: GREINER, ORIGEN: AUSTRIA/JAPON, VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 1 AÑO.	C/U	\$8.00	60	\$480.00	ENTRE EL 1 AL 5 DE NOVIEMBRE DEL 2021
208	42222302	30503261	EQUIPO PARA TRANSFUSION DE SANGRE, CON FILTRO DE (150-250) MICRONES, PARA MICROAGREGADOS, CON AGUJA CALIBRE (16-20) G, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL DESCARTABLE. OFRECEN: EQUIPO PARA TRANSFUSIÓN DE SANGRE, CON FILTRO DE (150-250) MICRONES, PARA MICROAGREGADOS, CON AGUJA CALIBRE (16-20) G, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL DESCARTABLE, MARCA: NIPRO, ORIGEN: JAPON/CHINA, VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 1 AÑO.	C/U	\$0.65	661	\$429.65	ENTRE EL 4 AL 8 DE NOVIEMBRE DEL 2021
209	42222308	30503057	BOLSA DE PLASTICO FLEXIBLE PARA TRANSFERENCIA DE HEMODERIVADOS, CAPACIDAD DE 150 MILILITROS. OFRECEN: BOLSA DE PLASTICO FLEXIBLE PARA TRANSFERENCIA DE HEMODERIVADOS, CAPACIDAD DE 150 MILILITROS, MARCA: DEMOTEK, ORIGEN: CHIPRE, VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 1 AÑO.	C/U	\$1.90	800	\$1,520.00	ENTRE EL 1 AL 5 DE NOVIEMBRE DEL 2021
MONTO TOTAL				USD\$21,289.65				

EQUIPO AUTOMATIZADO EN COMODATO PARA PROCESAR PRUEBAS HEMATOLOGICAS, OPERACION DE MODO ABIERTO.

1) Con sistema de modo abierto, contador de células hematológicas, parámetros hematológicas que incluye: hematocrito, hemoglobina, recuento de glóbulos rojos y glóbulos blancos con fórmula diferencial completa de 3 ó 5 partes con valores absolutos y relativos, conteo, distribución y volumen de plaquetas. 2) Volumen de 9 - 50 ul. 3) Que incluya los controles, solución de limpieza, papel, cinta, impresora, accesorios y cualquier otro insumo necesario para la realización de las pruebas. 4)

MODIFICATIVA N°38/2021

RESOLUCION RAZONADA N°146/2021

CONTRATO N°50/2021

LICITACIÓN PÚBLICA N° 07/2021

RESOLUCION DE ADJUDICACION N°10/2021

"SUMINISTRO DE PRUEBAS CLINICAS DE LABORATORIO CON EQUIPO EN COMODATO, REACTIVOS PARA PRUEBAS Y MATERIAL PARA LABORATORIO CLINICO, BANCO DE SANGRE, ANATOMIA PATOLOGICA Y NEONATOLOGIA, DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER, "DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ", PARA AÑO 2021", FONDOS GENERAL/PROPIOS

Entrenamiento, capacitación y actualización constante del personal del Banco de Sangre con reactivos proporcionados por la Sociedad/Empresa bajo su costo, dentro o fuera de la Institución. 5) Servicio de mantenimiento preventivo programado la primera semana de cada mes. Excepto el mes de Agosto que se realizara la segunda semana. 6) El contratista se compromete en caso de falla del equipo, a reponerlo en un término no mayor de CINCO DÍAS, por un equipo de su propiedad de iguales o mejores características técnicas al sustituido, garantizando su perfecto funcionamiento y la continuidad en el procesamiento de las pruebas objeto de la presente licitación; el tiempo para efectuar el reemplazo del equipo, surtirá efecto a partir de la notificación que haga el Administrador de Contrato. Asimismo el contratista se obliga a la realización de las pruebas mientras no haya sustituido/reparado el equipo en un laboratorio de reconocida experiencia que cuente con el mismo equipo y tecnología de los equipos que se están contratando en el presente proceso de adquisición, asumiendo el traslado de las muestras y el costo de las mismas. Dicho proceso deberá ejecutarlo constantemente mientras dure la reposición del equipo, a fin de garantizar la demanda de exámenes diarios que son solicitados al Banco de Sangre. 7) Además el contratista se compromete que por fallas del equipo reponer aquellas pruebas que se pierdan en la corrida por mal funcionamiento del equipo. 8) Capacidad de mantenimiento correctivo las 24 horas del día y durante el período que dure el contrato y/o durante el periodo de existencia de los reactivos en el Hospital. 8) Con asesoría técnica del equipo y profesional en Laboratorio Clínico en caso de problemas en el análisis de los resultados de las pruebas. 9) Instalar sistema de descarte de material bioinfeccioso y ecológicamente seguro si el equipo lo requiere. 10) Presentar ficha de seguridad del reactivo a la UACI, Banco de Sangre y Almacén. **VII)** Que según correo electrónico enviado por la Administradora de Contrato con fecha 10 de septiembre de 2021, se autorizó el Fondo con el Cifrado Presupuestario Número: **2021-3203-3-0202-21-1-54107, FONDO GENERAL.** **VIII)** Que después de haber dado seguimiento a la ejecución del Contrato N°50/2021, éste Hospital considera factible proceder con

MODIFICATIVA N°38/2021

RESOLUCION RAZONADA N°146/2021

CONTRATO N°50/2021

LICITACIÓN PÚBLICA N° 07/2021

RESOLUCION DE ADJUDICACION N°10/2021

"SUMINISTRO DE PRUEBAS CLINICAS DE LABORATORIO CON EQUIPO EN COMODATO, REACTIVOS PARA PRUEBAS Y MATERIAL PARA LABORATORIO CLINICO, BANCO DE SANGRE, ANATOMIA PATOLOGICA Y NEONATOLOGIA, DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER, "DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ", PARA AÑO 2021", FONDOS GENERAL/PROPIOS

el aumento del 20% contractual, de los renglones antes mencionados, la Dirección de este Hospital en uso de sus facultades legales emitió **Resolución Razonada N°146/2021**, mediante la cual autoriza el aumento del 20% al monto inicial contractual por la cantidad de **VEINTIUN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DOLARES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS, MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (USD \$21,289.65)**. **IX) GARANTIA:** El contratista deberá extender por su cuenta a favor del Estado y Gobierno de El Salvador en el Ramo de Salud a nombre y a favor del **HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER, "DRA. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ"**, a través de un Banco, Compañía Aseguradora o Afianzadora, con domicilio legal en El Salvador y autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, **GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE MODIFICATIVA DE CONTRATO** por un valor de **CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DOLARES CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS, MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$4,257.93)** equivalente al **VEINTE POR CIENTO (20%)** del valor incrementado, la cual deberá presentar dentro de los **DIEZ (10) DÍAS HABILES** siguientes a la fecha que el contratista ha recibido la copia firmada de la Modificativa de Contrato y permanecerá vigente a partir de la distribución de la presente modificativa hasta CIENTO VEINTE (120) días posteriores a la finalización del plazo de entrega establecido y servirá para garantizar el cumplimiento estricto de esta modificativa de contrato. **b) GARANTÍA DE BUENA CALIDAD:** por un valor de **DOS MIL CIENTO VEINTIOCHO DOLARES CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS, MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$2,128.96)** equivalente al **DIEZ POR CIENTO (10%)** del monto final incrementado, con el fin de que el Contratista garantice la buena calidad del producto entregado, la cual deberá presentar dentro de los **DIEZ (10) DIAS HABILES** siguientes a la fecha que la contratista ha recibido la copia de la Modificativa del Contrato y estará vigente durante el plazo de **DOS AÑOS** contados a partir de la fecha señalada para la entrega total del suministro. Ambas garantías deberán ser presentadas a la UACI con todas las formalidades, términos y especificaciones ya detalladas. **X) RATIFICACION**

MODIFICATIVA Nº38/2021

RESOLUCION RAZONADA Nº146/2021

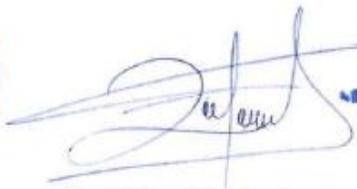
CONTRATO Nº50/2021

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 07/2021

RESOLUCION DE ADJUDICACION Nº10/2021

"SUMINISTRO DE PRUEBAS CLINICAS DE LABORATORIO CON EQUIPO EN COMODATO, REACTIVOS PARA PRUEBAS Y MATERIAL PARA LABORATORIO CLINICO, BANCO DE SANGRE, ANATOMIA PATOLOGICA Y NEONATOLOGIA, DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER, "DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ", PARA AÑO 2021",
FONDOS GENERAL/PROPIOS

DE LAS PARTES: Los contratantes declaramos que se mantienen vigentes las demás cláusulas del Contrato que no se hubieren modificado por medio de este instrumento las cuales ratificamos en este acto. San Salvador, a las nueve horas con doce minutos del día ocho de octubre del año dos mil veintiuno.



DR. RENE MAURICIO AREVALO MATA
DIRECTOR HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER
"DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ"

LICDA. ZULMA YANIRA RIVAS GONZALEZ
NIPRO MEDICAL CORPORATION
SUCURSAL EL SALVADOR

DOY FE: Que las firmas que calzan el anterior documento son Auténticas por haber sido puestas de su puño y letra por los señores **RENE MAURICIO AREVALO MATA,**
y **ZULMA YANIRA RIVAS GONZALEZ**

. San Salvador, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.

